

# **ZAKU GA'KUNAMU**

**PUEBLO INDÍGENA ARHUACO  
DE NIWI UMUKE – SIERRA  
NEVADA DE SANTA MARTA,  
COLOMBIA**

**Territorio ancestral Arhuaco, junio de 2017**

## CONTENIDO

Presentación

Agradecimientos

1. Mandatos de origen.
  - 1.1 La Ley de Origen – SEIN RIGAGU'NA.
  - 1.2 SEIN RIGAGU'NA – Mandato de ordenamiento y gobernabilidad universal.
  - 1.3 NIWI UMUKE – Sierra Nevada o Territorio Ancestral – mandato de origen.
    - 1.3.1 CUERPO DE NIWI UMUKE – ZAKU
  - 1.4 La Cultura Iku o Cultura Arhuaca – Mandato de origen.
  - 1.5 SEIN RIGA'GUNA – Camino de evolución del Pueblo Arhuaco.
2. Enfermedades de ZAKU – NIWI UMUKE.
3. La Misión ÁNUGWE y TI'NA de recuperar y cuidar a NIWI UMUKE ZAKU.
4. RECUPERACION Y RESTABLECIMIENTO DE LAS FUNCIONES ÁNUGWE Y TI'NA DE LOS CERROS SAGRADOS TENUGUNGURWA Y KUNPERUCHU.
  - 4.1 ZAKUPAPERI.
    - 4.1.1 Identidad y misión ánuugwe de los nueve lugares o espacios sagrados de ZAKUPAPERI.
    - 4.1.2 Ubicación de Zakupaperi en el cuerpo de ZAKU.
    - 4.1.3 Comunicación/interconexión de ZAKUPAPERI.
    - 4.1.4 Propuesta primera fase de recuperación y restablecimiento en ánuugwe y tí'na de predios que están en manos de familias colonas, identificados en ZAKUPAPERI.

Agradecimientos

A los mamos, autoridades tradicionales, líderes, familias, mujeres y hombres mayores del Pueblo Arhuaco, por sus incansables orientaciones desde los

## CONTENIDO

Presentación

Agradecimientos

1. Mandatos de origen.
  - 1.1 La Ley de Origen – SEIN RIGAGU'NA.
  - 1.2 SEIN RIGAGU'NA – Mandato de ordenamiento y gobernabilidad universal.
  - 1.3 NIWI UMUKE – Sierra Nevada o Territorio Ancestral – mandato de origen.
    - 1.3.1 CUERPO DE NIWI UMUKE – ZAKU
  - 1.4 La Cultura Iku o Cultura Arhuaca – Mandato de origen.
  - 1.5 SEIN RIGA'GUNA – Camino de evolución del Pueblo Arhuaco.
2. Enfermedades de ZAKU – NIWI UMUKE.
3. La Misión ÁNUGWE y TI'NA de recuperar y cuidar a NIWI UMUKE ZAKU.
4. RECUPERACION Y RESTABLECIMIENTO DE LAS FUNCIONES ÁNUGWE Y TI'NA DE LOS CERROS SAGRADOS TENUGUNGURWA Y KUNPERUCHU.
  - 4.1 ZAKUPAPERI.
    - 4.1.1 Identidad y misión ánuwe de los nueve lugares o espacios sagrados de ZAKUPAPERI.
    - 4.1.2 Ubicación de Zakupaperi en el cuerpo de ZAKU.
    - 4.1.3 Comunicación/interconexión de ZAKUPAPERI.
    - 4.1.4 Propuesta primera fase de recuperación y restablecimiento en ánuwe y tí'na de predios que están en manos de familias colonas, identificados en ZAKUPAPERI.

Agradecimientos

A los mamos, autoridades tradicionales, líderes, familias, mujeres y hombres mayores del Pueblo Arhuaco, por sus incansables orientaciones desde los

ka'dukwus y Marunsamas que han dado curso a la defensa del territorio ancestral de NIWI UMUKE- ZAKU.

A la población en general del Pueblo Arhuaco, por constituir las bases culturales y sociales que auspician y alientan el espíritu de seguir permaneciendo y fortaleciendo las culturas indígenas en NIWI UMUKE.

A las directivas Generales de los resguardos Arhuacos, por sus apoyos y esfuerzos en la defensa de ZAKU.

Al Gran Balance del Norte, por el apoyo en ánugwe y tí'na ofrecido al proceso de fortalecimiento y defensa de ZAKU y de las culturas indígenas.

En especial, a los mamos y líderes: Hipólito Zabalata, Miguel Torres, Crispin Pérez, Gregorio Hernández, Dwawiku, Jairo Zabalata, por hacer parte del liderazgo de la defensa de Zaku, transmitir los mensajes de Zaku para la elaboración del presente documento.

Por último, al equipo de apoyo conformado por: Edison Izquierdo Pérez, (sociólogo), Maledyt Rosado Robles(Ambiental), Yuneydis Villazon Zalabata(Audiovisuales) y Ramon Hernández(líder), por escuchar de los mamos los mensajes de Zaku y plasmarlos en el presente documento.

## Presentación

Zaku ES Madre, es Mamá. GA'KUNAMU es palabra, mensaje, lenguaje. Entonces ZAKU GA'KUNAMU, es la palabra, el mensaje, el lenguaje, pero también la ley, la identidad y la misión de la Madre, de Mamá; de quien nos provee la vida en **ánugwe y en tí'na**, porque ella es también **ánugwe y en tí'na**. Es lo que nos da la conciencia y entendimiento a todas las especies y elementos que constituimos la naturaleza y el cosmos; lo que nos instruye la misión diversificada pero común que nos asiste a todos: LA VIDA.

ZAKU, en su condición e identidad de madre o mamá, es diversificada y universal, pero también singular. Significa mundo natural. Significa territorio ancestral en jurisdicción cultural y espiritual del pueblo Arhuaco, pero también todo el territorio ancestral del macizo montañosos de NIWI UMUKE o Sierra Nevada, que es jurisdicción cultural y espiritual integral de cuatro pueblos indígenas afines: los Arhuacos, los Kogis, los Wiwas y los Kankawamos. ZAKU, es también NIWI

UMUKIN o planeta tierra, pero también CHUKIMURWA o universo cósmico. También son las fuerzas de MARUNSAMAS, KA'DUKWUS y KUNKURWAS. Finalmente, ZAKU es también nuestra madre biológica, quien nos engendra y gesta durante nueve ciclos de tiempo lunar, para luego traernos a la luz.

ZAKU, podría conceptuarse, bien, solo desde la dimensión **ánugwe**, como también sólo desde la dimensión **ti'na**, pero la Ley de Origen establece que **ánugwe y ti'na**, son inescindibles. Son dos elementos de la existencia que forman una sola dimensión de vida. Por eso al referir al territorio ancestral de NIWI UMUKE, el planeta tierra o el cosmos como ZAKU, es hablar tanto de la dimensión **ánugwe**, como de la dimensión **ti'na**. No se pueden entender, definir, ni tratar por separado.

Ahora bien, ZAKU GA'KUNAMU, en tanto documento, es un dialogo intercultural en **ánugwe, y ti'na** dirigido al mundo de parte del Pueblo Arhuaco, construido a partir de los mensajes o GA'KUNAMUS que los mamos han escuchado de ZAKU desde los KA'DUKWUS, los MARUNSAMAS y las KUNKURWAS, y que tiene como propósito: hacer un llamado a la unidad de hermandad a las diferentes culturas y por descendientes de ZAKU en el mundo, para en conjunto defender y proteger en **ti'na** y en **ánugwe** el Territorio ancestral o cuerpo sagrado de NIWI UMUKE.

## 1. Mandatos de origen.

### 1.1 La Ley de Origen \_ SEIN RIGAGU'NA.

**SEIN RIGAGU'NA** es la Ley de Origen. Ley establecida desde el origen. Es el mandato universal que rige a toda existencia en sus dimensiones **ÁNUGWE y TI'NA**, Ley preexistente y superior a las leyes creadas por los humanos.

La Ley de Origen es también Ley física, natural y biológica, pero su principio es **ÁNUGWE**. **ÁNUGWE**, es la fuerza o Ley propiamente dicha que rige y hace posible la manifestación física, natural y biológica de la naturaleza de **NIWI UMUKIN** de **CHUKIMURWA** o cosmos y los elementos y especies que los constituyen.

**ÁNUGWE y TI'NA** forman una misma existencia y funcionan simultáneamente como mandato de ordenamiento, equilibrio, armonía, coexistencia, correlación, complementariedad, unidad y reciprocidad, siendo dicha existencia, la fuerza **generadora** de VIDA. Todo elemento y especie de la naturaleza de NIWIUKIN y el cosmos, tiene vida. El aire, el fuego, el agua, la tierra, las nubes, la luz, los minerales, las plantas, los animales, los humanos, los planetas, las estrellas, la luna, el sol, el cosmos en su totalidad, son expresiones de existencia, y por tanto de vida.

## 1.2 SEIN RIGA'GUNA – Mandato de ordenamiento y gobernabilidad universal.

Rige el origen, la constitución, el orden, el funcionamiento, la pervivencia, la coexistencia, la correlación, la complementariedad, la unidad, la reciprocidad, el equilibrio y la armonía de entre los elementos y especies de la naturaleza y el cosmos, como condición suprema para que la vida exista y funcione universalmente y a perpetuidad. Para ello, establece cuatro principios o mandatos:

1. Origen para los indígenas, significa el momento en que se da el evento o el hecho de manera natural. No siempre tiene relación con la antigüedad de lo sucedido. El origen puede ser antiguo, pero también puede ser reciente.
2. Establecido, ordenado, facultado desde el origen. Legislado de origen.
3. Fuerza inmaterial de la existencia "Fuerza ley" intangible y mayor de los elementos y especies de la naturaleza y el cosmos. Principio de "todo". Sein Rigagu'na es Anugwe y rige igualmente en Ánugwe.
4. Es la fuerza en modo material y visible del Ánugwe. Ánugwe se manifiesta en modo Ti'na y Ti'na en modo Ánugwe. La transformación o cambio, sin causar separación de entre la una y la otra forma de expresión, es el principio de permanencia de la existencia. Para que haya existencia, debe haber Ánugwe y Ti'na.

Ánugwe, en cuanto a fuerza, se constituye de cuatro dimensiones principales: la "fuerza causa u origen de la existencia", referida como Zaku – Kaku (Madre-Padre); la "fuerza Ti'na" (materia o sustancia tangible del Ánugwe); la "fuerza homologa o dual", (conocimiento) o Kunsama (identidad o investidura).

5. Planeta Tierra, Planeta madre.
6. Cosmos, galaxia. Dimensión galáctica o cósmica.

Mandato KUNSUKUMAMU, Mandato KUNSAMU, Mandato UNKUNANAMU/ UNKURIGUNKWAMU y Mandato UNKUNCHUNHAMU.

La naturaleza del planeta tierra y el cosmos, incluyendo los elementos y especies que los constituyen, por ley de origen forman un sistema de ordenamiento equilibrado de fuerzas que los indígenas de la sierra denominan ánugwe, en la lengua arhuaca. Estas fuerzas se depositan e intercomunican a través de los diferentes espacios o lugares de la misma naturaleza y el cosmos como ríos, desembocaduras, nacederos, humedales, cerros, estrellas, etc., y son las que los indígenas estudian ancestralmente para mediante diversos conocimientos y procedimientos, preservadas en su orden natural. Los mamos explican que las fuerzas o ánugwe.

Están definidas por niveles de orden, siendo la física, la externa o superficial y por tanto, la última en manifestarse.

Por esta razón, cuando se habla de espacios o lugares sagrados, es claro que no se está hablando de leyendas o de creencias imaginarias, sino de aspectos

tangibles, que tienen repercusiones físicas y en álugwe de manera integral y universal sobre todas las formas de vida, los mamos explican que, desde este punto de vista, la intangibilidad solo hace referencia a los niveles de fuerzas o álugwe que son impermisibles para los sentidos comunes, máxime cuando no se tiene una preparación espiritual para alcanzar la lectura e interpretación de esos niveles.

Como se explica antes, cada nivel de fuerza o álugwe, se constituye de cuatro dimensiones principales: la "fuerza causa u origen de la existencia", referida como Zaku – Kaku (madre – Padre); la "fuerza Ti'na" (materia o sustancia tangible del Álugwe); la "fuerza homóloga", referida como Kuzuna (equivalente); y, la "fuerza misional", referida como Paperi (código o información), Kun (conocimiento) o Kunsamu (identidad o investidura). Por ley de origen, los diferentes niveles y categorías de fuerzas se articulan ordenada y equilibradamente, finalmente formando una sola expresión o manifestación de la vida, en forma y modo de cada uno de los elementos y especies de la naturaleza y el cosmos.

7. Mandato, principio de vida.

Mandato, principio de identidad.

9. Mandato, principio de asociación, unión, unidad, articulación, coordinación.

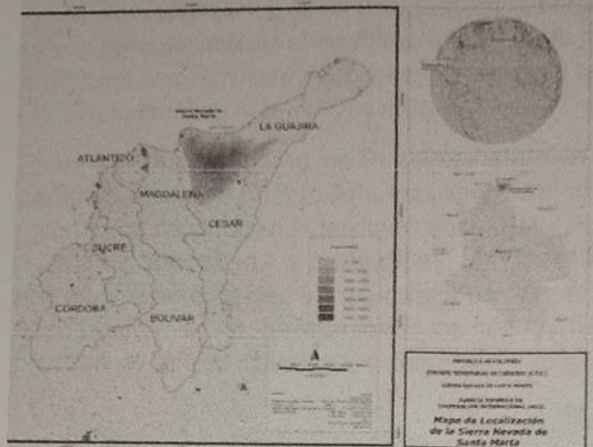
10. Mandato, principio de asociación, unión, unidad, articulación, coordinación.

11. Mandato, principio de cumplimiento, reciprocidad, retribución, compensación.

## **1.2 NIWI UMUKE – Sierra Nevada o Territorio Ancestral – Mandato de Origen.**

El territorio ancestral de la Sierra Nevada, demarcado desde la línea negra hasta los picos nevados, el subsuelo, los mares y la dimensión cósmica, es uno de los espacios físicos y espirituales sagrados del planeta tierra y del cosmos, en los cuales está codificada la Ley de Origen que rige su composición y funcionamiento general.

Gráfico 001



En condición de espacio **TI'NA Y ÁNUGWE** sagrado, el territorio ancestral, por principio de **UNKUNANAMU / UNKURIGUNKWAMU**, correlaciona con otros espacios sagrados de **NIWIUMUKIN** y **CHUKIMURWA**.

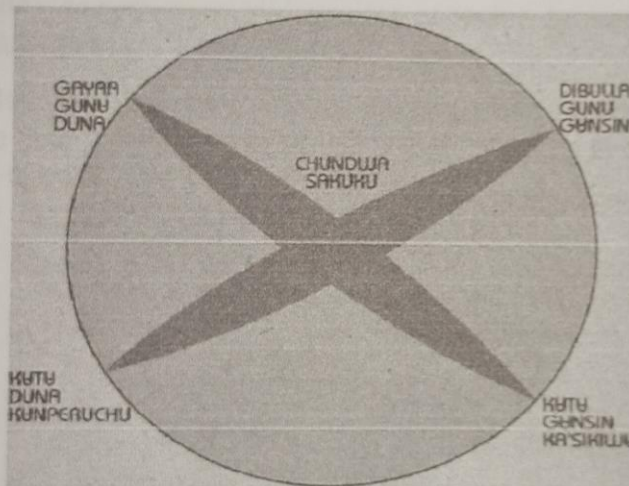
El territorio ancestral es un tejido interconectado mediante espacios o lugares sagrados de concentración, tránsito y regulación de ánugwe, tanto negativos como positivos. La superficie o toda forma física, es la dimensión centro, la cual se intercomunica con nueve niveles de fuerzas hacia el interior y nueve niveles exteriores. A los pueblos indígenas de NIWIUMUKE, al igual que a muchas otras culturas espirituales del mundo, les fue asignada esta misión y para ello, igualmente se les asignó el territorio ancestral o sagrado que conforma la Sierra.

*A este respecto, los mamos, así lo explicaron: "Niwiumuke o zaku es un solo cuerpo de vida que se comunica consigo mismo, con NIWI UMUKIN o el planeta tierra y con Chukimurwa; esta comunicación se da a través de los diferentes espacios o lugares sagrados representados en cerros, humedales, valles, pozos, lagunas, piedras, sabanas, desembocaduras o cuencas, los cuales se comunican unos a los otros mediante los ánugwe pero también por medio de Tí'na o fuerza de la materia... es la manera como lo material se manifiesta en ánugwe y el ánugwes se manifiesta en la materia. En la comunicación actúan dos géneros de ánugwes o fuerzas: la negativa y la positiva, también conocidas como hembra y varón. Ellas se complementan para formar un solo mandato de Ley Origen, por lo que deben estar debidamente ordenadas y en equilibrio, porque solo así en complemento es que se da la vida en todos los elementos y seres de la naturaleza y el cosmos. Los valles, cerros, humedales cuencas, planicies y todo forman un solo tejido sagrado de vida. Por eso es que*

*hay que cuidarlos de acuerdo a la orientación de la ley de origen. Eso es lo que nos corresponde hacer a los indígenas. Cuidar cumpliendo la ley de origen para garantizar el equilibrio y la armonía de la naturaleza de NIWI UMUKE, del planeta tierra y del cosmos y para ello se necesita que los lugares sagrados como estos, se conserven naturalmente”.*

Es esta la manera como los Pueblos indígenas de la Sierra Nevada y particularmente el pueblo Arhuaco, mediante el ejercicio de los conocimientos milenarios, reconocen el territorio ancestral y las fuerzas que en cada lugar del mismo se depositan y a partir de allí dan cumplimiento a la Ley de Origen por ello es que se dice que la naturaleza es “paperi”(libro) para estas culturas, desde donde se interpretan todos los conocimientos que luego se ponen en práctica de la vida cotidiana, generación tras generación.

### 1.3.1 CUERPO DE NIWIUMUKE – ZAKU



Desde la cosmovisión ancestral, NIWI UMUKE o Sierra Nevada, definida como Zaku(Madre), simboliza el cuerpo de una mujer, por cuanto es quien da la vida y garantiza la reproducción. En tanto que el género masculino, se representa mediante las especies vegetales que sobre ella brotan y algunos cerros.

Zaku, en tanto cuerpo de mujer, está acostada boca arriba, quedando la cabeza hacia los picos nevados, el brazo y pies derechos hacia los lugares sagrados de Gayra y Kamperuchu respectivamente; mientras que el brazo y pies izquierdos, hacia los lugares sagrados Dibulla y Ka'sikiwu (pozo Hurtado) respectivamente.

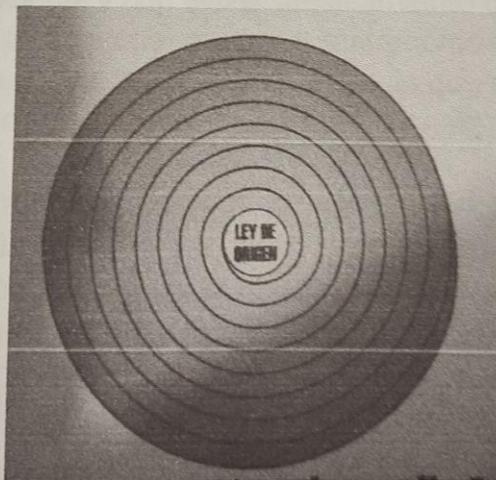
### 1.4 La Cultura Ika o cultura Arhuaca – Mandato de origen.

El pueblo arhuaco o Iku, constituye una de las culturas indígenas originarias de NIWI UMUKE. Aeste pueblo, en conjunto con otros pueblos también originarios de este sagrado macizo montañoso, desde el origen le fue encomendada la misión sagrada de velar por la permanencia de NIWI UMUKE y su función universal. Para ello, le asignaron los mandatos espirituales codificados en la naturaleza de NIWI UMUKE, NIWI UMIKIN y CHUKIMURVA, los cuales, además de la universalidad, rigen también su espiritualidad y sus formas tradicionales de cultura, sociedad, educación, salud, economía y desarrollo humano en general. Para cumplir su misión sagrada y espiritual, el pueblo Arhuaco requiere preservar sus condiciones y características de vida étnica milenarias en el territorio ancestral que delimita la línea negra.

### 1.5 SEIN RIGA'GUNA – Camino de evolución del Pueblo Arhuaco.

Para el pueblo Arhuaco. La evolución y el desarrollo como sociedad y cultura se trata de cumplir la misión de preservar el ordenamiento de origen, es decir, *“velar por la permanencia del ordenamiento, el equilibrio y la armonía universal como garantías de vida perpetuas”* de todas las especies, tanto en su constitución **ti'na** como en **ánugwe**.

Por ello, desarrollarse como sociedad, como cultura o como individuos, es un hecho que está sujeto al ordenamiento que consagra la ley de origen; es un desarrollo circular, que se rige y orienta en búsqueda del origen a través de su misma ley de origen. Ver gráfico 003



Los conocimientos ancestrales explican que la ley origen establece y orienta lo que las especies y elementos deben desarrollar para que las condiciones de vida prevalezcan a perpetuidad. Desde esta perspectiva, el desarrollo para los Arhuacos, significa buscar el origen y aprender de él para vivir bien en el avanzar del tiempo, en lugar de huirle y verle como un “estado retrasado”.

*"obedecer la Ley de Origen y tener un desarrollo acorde a su orientación, no significa que nuestras culturas y sociedades queden estáticas y retrasadas; se trata de todo lo que hagamos, sea debidamente orientado por la ley de origen, para que los diferentes modos y formas de vida que cultivemos en el tiempo, siempre sean acordes a ella, y por tanto, preserven el orden y los mandatos de origen; es este un desarrollo orientado por el origen y no por las ocurrencias cambiantes del humano". Mamus de NIWIUMUKE.*

## **2. Enfermedades de ZAKU – NIWI UMUKE.**

En la actualidad Zaku está sumida en una compleja problemática, la cual enraiza en hechos históricos y modernos que en general sufrieron y siguen sufriendo los pueblos indígenas en Colombia y Latinoamérica, entre los cuales se resaltan:

- ✓ La invasión europea iniciada con la llegada de Cristóbal Colón, la cual trajo consigo etnocidios, saqueos, despojo de riquezas, desplazamientos masivos, intromisión de nuevas enfermedades y destierros de los indígenas.
- ✓ La imposición de culturas y religiones europeas en las culturas indígenas, que trajo consecuencias terribles tales como: el mestizaje o mezcla genética entre indígenas, europeos y afros, generalmente bajo presión violenta; la conversión de los indígenas a la religión y cultura europeas mediante bautizos, matrimonios y estilos de vida obligados entre linajes o grupos indígenas tradicionalmente incompatibles, la imposición del modelo de "familia nuclear" en desplazo de las familias extensivas, lo que rompió el tejido social tradicional y con ello el debilitamiento de las enseñanzas orales colectivas. La imposición del bautizo y matrimonio de la iglesia en remplazo de los matrimonios y bautizos tradicionales, lo que conllevó al debilitamiento del régimen genealógico y de parentesco de los linajes ancestrales indígenas.
- ✓ Las nuevas formas de invasión y explotación de empresas locales y multinacionales de bienes y servicios, minería, turismo, etc.
- ✓ La represión y dominación de los estados y gobiernos mediante imposición de normas y planes de desarrollo en los territorios indígenas.
- ✓ El conflicto armado, el cual en las últimas décadas ha debilitado el ejercicio de autonomía, la organización social y el gobierno autóctono en los pueblos indígenas.

Los anteriores hechos, particularmente en el territorio ancestral de NIWI UMUKE o ZAKU, han originado la siguiente problemática específica:

- ✓ Pérdida de extensas áreas territoriales sagradas en las zonas baja y media de NIWI UMUKE, las cuales, luego del despojo forzoso de los indígenas. Arhuacos, han ido quedando en manos de terratenientes y familias colonizadoras. Estas tierras, diferente al destino establecido por la Ley de Origen, han sido sometidas a sobreexplotaciones

agropecuarias y últimamente destinadas a la minería y a la urbanización para el establecimiento de grandes ciudades y poblados no indígenas.

- ✓ Profanación, bloqueo e interrupción de las funciones de los mandatos ánusgwe de origen: KUNSUKUMAMU, KUNSAMU, UNKUNANMU /UNKURIGUNKIWAMU Y UNKUNCHUNHAMU, como consecuencias de la invasión y destinación indebidas de los espacios o áreas territoriales sagrados que han quedado en manos de terratenientes y familias colonizadoras no indígenas, lo que a su vez conlleva a la generación de problemas como terremotos, sequias, huracanes, calentamiento de los climas, inundaciones y enfermedades de todo tipo en las plantas, los animales, los minerales y los humanos.
- ✓ Debilitamiento cultural, espiritual, social, económico y de la salud, la vida, la educación y la gobernabilidad ancestral del pueblo Arhuaco, como consecuencias de la pérdida del acceso físico y la incomunicación espiritual con los espacios sagrados del territorio ancestral.
- ✓ Pérdida progresiva del equilibrio de los minerales y las especies vegetales y animales silvestres necesarios para la vida integral en álugwe y ti'na de ZAKYU y para el cumplimiento de la misión cultural y espiritual de los indígenas Arhuacos.
- ✓ Hacinamiento de poblados indígenas en áreas sagradas no permitidas para vivir por la Ley de Origen, lo que origina situaciones de desnutrición, aumento de morbi-mortalidad y pérdida de las formas de vida tradicionales, como consecuencias de haber sido despojados de las tierras en las zonas medias y bajas de la NIWI UMUKE.

### **3. La Misión ÁNUGWE Y TI'NA de recuperar y cuidar a NIWI UMUKE ZARU.**

Así como se quiere, protege y cuida a la madre biológica por darnos la vida y por hacer todo lo que hace por sus hijos e hijas, así se debe querer, proteger y cuidar a NIWI UMUKE o ZAKU, porque cuidando a ella es que también se cuida a NIWI UMIKIN (planeta tierra) y a CHUKIMURWA (cosmos).

La situación actual de ZAKU, cuando ha sido y siendo herida en diferentes partes de su cuerpo, se le ha destruido diferentes órganos y se pone cada vez más en riesgo su vida álugwe y ti'na por el mal accionar, la mala ocupación y equivocada destinación de su cuerpo en manos de terratenientes, familias colonizadoras, empresas mineras y extractoras de sus bienes naturales que actúan con la complicidad del Estado colombiano, incluso por el accionar de las familias indígenas que por sus condiciones de pobreza se ven obligadas a ocupar lugares sagrados no destinados por la ley de Origen para vivir, es sin duda, la tarea más dura y difícil que actualmente enfrentan los pueblos indígenas originarios, cuando seguirla conserva se trata.

Día a día tristemente se observa, cómo, mientras los pueblos indígenas originarios, quienes tienen la misión sagrada de cuidarla y protegerla, se ven

reducidos y mermados cultural y físicamente ante el poder hegemónico y depredador de gobernantes políticos y empresas explotadoras, el cuerpo frágil y sagrado de ZAKU, se destruye más. Pareciera estar ya en marcha la fase final del exterminio universal de la vida. Cada día más urbanización y concentración de poblados en áreas sagradas y prohibidas para vivir de acuerdo a la Ley de Origen; cada día más carreteras, más minerías, más explotación de especies silvestres, más acciones amenazadas de megaproyectos de represamientos de ríos, de turismo y de cuantas cosas que a diario se le ocurre a la "ciencia del desarrollo" de las "sociedades y culturas más desarrolladas" del mundo.

Por eso, los pueblos indígenas de NIWI UMUKE nunca deben renunciar a la misión de recuperar y cuidar a ZAKU en ánuḡwe y ti'na. Es esta la forma de cumplir La Ley de Origen y aportar al mundo y al cosmos para el sometimiento de la vida universal. A este respecto, los mamus explican:

*"Los indígenas no construimos grandes ciudades, no levantamos grandes Monumentos, no construimos maquinas ni aparatos, pero nos asiste el deber y la misión de velar por la permanencia del equilibrio del ánuḡwe y ti'na de las especies y elementos de NIWI UMUKE, NIWI UMIKIN y CHUKIMURWA, para que la vida se conserve a perpetuidad... cuando morimos no dejamos grandes vestigios materiales, pero siempre quedan las nuevas generaciones para que sigan aprendiendo la Ley de Origen de la misma naturaleza y la cupla sin alterarla. Hoy día cada vez hay más problemas como consecuencias del desmedido desarrollo material y que amenazan nuestras culturas y conocimientos milenarios, pero mientras haya un cerro, un humedal, una desembocadura de río, un árbol... los indígenas siempre debemos cumplir la Ley de Origen". Mamus de NIWI UMUKE*

De acuerdo a la información suministrada de parte de las organizaciones indígenas de NIWI UMUKE, los resguardos de los cuatro pueblos suman aproximadamente 632.899 hectáreas. Aparte de ello, se estima que alrededor de 2000.000 hectáreas, aun sin haber sido todavía adicionadas a los resguardos, ya han sido adquiridas por los indígenas, gracias a diversas gestiones. Ahora bien, teniendo en cuenta que NIWI UMUKE, que va desde la línea negra hasta los picos nevados, comprende más de 1.700.000 hectáreas, al restarle las 832.899 hectáreas, que ya bajo cuidado de los indígenas, quedan más de 867.101 hectáreas por recuperar de las manos de los terratenientes y familias colonas. Este es el gran reto que le asiste actualmente a los cuatro pueblos de NIWI UMUKE para recuperar el cuerpo de ZAKU y reestablecer las funciones de ánuḡwe y ti'na del mismo.

#### 4. RECUPERACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE LAS FUNCIONES ÁNUGWE, Y TI'NA DE LOS CERRROS SAGRADOS TENUGUNGURWA Y KUNPERUCHU

La recuperación y restablecimiento de las funciones de ÁNUGWE Y TI'NA del cuerpo de ZAKU es lento y dificultoso, debido a que no todos los terratenientes y familias colonas aceptan vender, y también porque así quisieran vender, no se cuentan con los recursos económicos suficientes para adquirir grandes extensiones – sumado al agravante de que las tierras día a día son más costosas -. Por esta razón, el pueblo Arhuaco ha optado priorizar ciertas áreas para recuperarlas con mayor urgencia, teniendo en cuenta los riesgos de explotación a que son sometidas, su importancia cultural y espiritual, su ubicación estratégica, la viabilidad de los recursos económicos y la facilidad de venta que ofrecen los poseedores.

En este sentido, ZAKU GA'KUNAMU, como iniciativa que se le suma a los esfuerzos generales del Pueblo Arhuaco entorno a la recuperación del territorio ancestral de NIWI UMUKE, le apuesta a recuperar y consolidar las funciones **ánugwe y ti'na** de los cerros sagrados TENUGUNGURWA Y KUNPERUCHU, como el primer paso de un proceso que trascenderá varios años de trabajado.

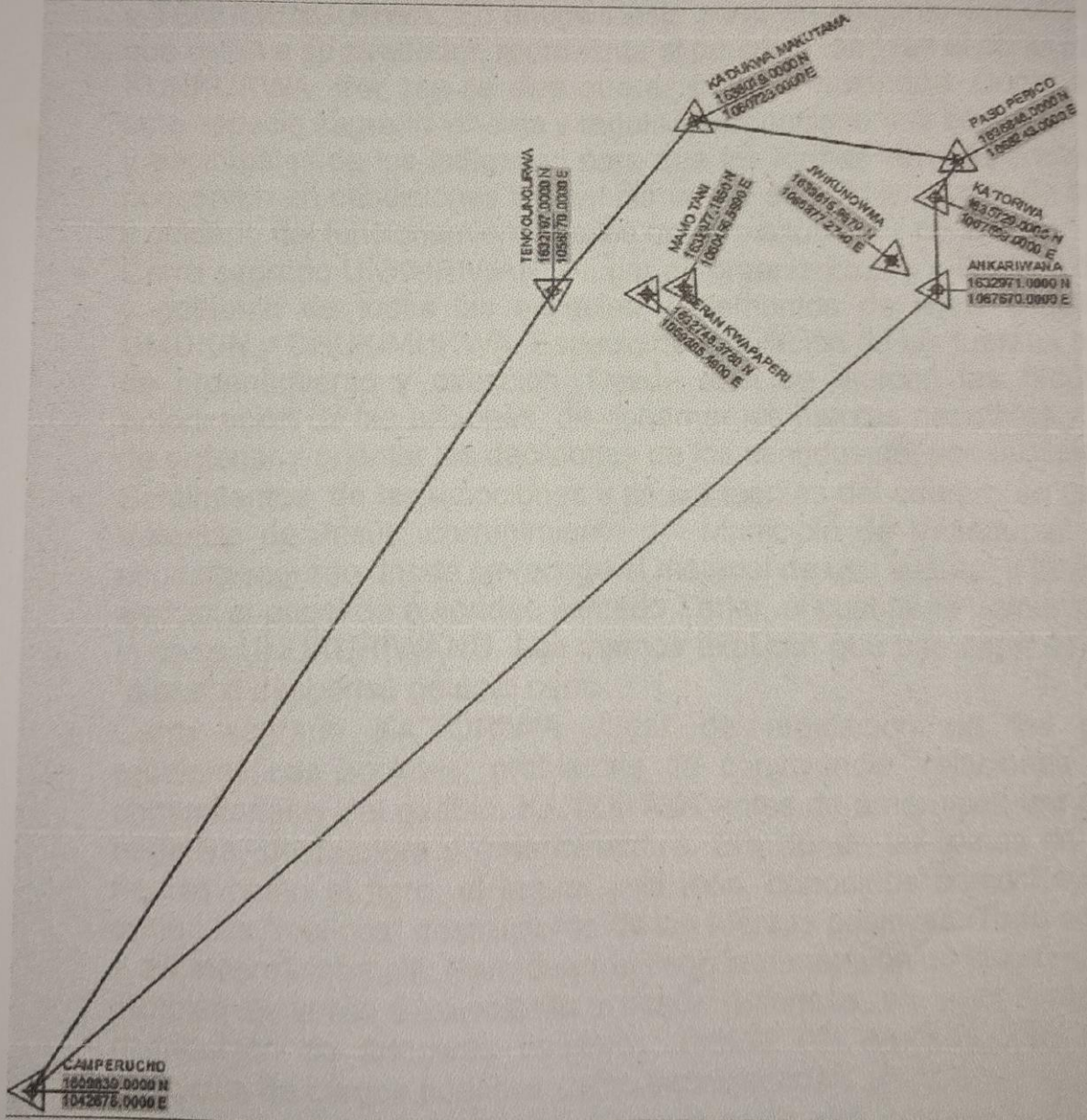
Ahora bien, para concretar y hacer viable la gestión de recuperar y restablecer las funciones de **ánugwe y ti'na** TENUGUNGURWA Y KUNPERUCHU, se establecen los siguientes criterios generales de procedimientos:

- a) Teniendo en cuenta que las áreas territoriales de Zaku a recuperar son extensas y geográficamente complejas, se definirán "polígonos ánugwe referentes" o "ZAKUPAPERI", mas no de limitación, ni zonificación territorial, que permitan planear y hacer gestión de adquisición de predios con mayor facilidad.
- b) ZAKUPAPERI se elaborará relacionado epicentro de espacios o lugares sagrados, los cuales también podrán georeferenciarse para obtener mayor precisión de ubicación geográfica.
- c) ZAKUPAPERI no será estático. Este se modificará y actualizará en la medida que más predios adquiribles, pero sobre todo más epicentros de espacios sagrados en ellos se identifiquen, bien sea dentro o fuera del polígono inicial. Por esta razón, de ser necesario, las diferentes versiones de los polígonos, deberán enumerarse consecutivamente.
- d) ZAKUPAPERI, se definirá estratégicamente, siempre buscando que las áreas a recuperar sean contiguas o por lo menos cercanas a otras áreas que ya se hayan adquirido y estén en manos de los indígenas. En caso que no haya áreas adquiridas cercanas, ZAKUPAPERI deberá incluir también espacios habitables para reubicar familias indígenas.

#### 4.1 ZAKUPAPERI.

Partiendo de los criterios generales de procedimiento antes descritos, entonces, ZAKUPAPERI es el polígono ánuḡwe referente que se ha definido – por ahora relacionando solo nueve espacios o lugares sagrados -, para avanzar en el proceso de recuperación y restablecimiento de las funciones ÁNUḡWE y TI'NA de TENUNGUNGURWA y KUNPERUCHU, mediante adquisición de predios que están en manos de familias colonas y destinación de los mismos al restablecimiento de los ánuḡwe, restauración y conservación de la naturaleza y reubicación de las familias indígenas para el ejercicio cultural y espiritual de acuerdo a la orientación de la Ley Origen. Ver gráfico 004.

Gráfico 004



#### 4.1.1 Identidad y misión á nugwe de los nueve lugares o espacios sagrados de ZAKUPAPERI

- Cerro sagrado KUNPERUCHU: espacio sagrado de regulación de las fuerzas negativas que se originan cuando hay accidentes en la naturaleza, en los espacios y elementos en general y en los humanos. Lugar donde se restablecen los á nugwes de las enfermedades que resultan del desequilibrio entre las fuerzas negativas y positivas. Se realizan trabajos tradicionales allí para la prevención de todo tipo de peligro. Constituye la extremidad derecha de ZAKU y como tal, concentra fuerzas positivas, pero también negativas. Es un lugar donde lo negativo y lo positivo se equilibran para gobernar las fuerzas universales interconectándose con los cerros sagrados CHUNDWA y TENUGUNGURWA. En á nugwe este cerro en conjunto con otros cerros que están a su alrededor, representa el pueblo y también el conocimiento de KUNKURWA. Por eso se dice que es padre y autoridad. Como autoridad, este espacio sagrado, orienta y regula los conocimientos sociales, culturales y espirituales de los indígenas para que las formas de vida ancestrales se conserven en condiciones de cumplir la Ley de Origen. Lugar de regulación y cuidado del funcionamiento de los once respiraderos de ZAKU.
- Cerro sagrado UNKURIWANU: lugar de organización y ejercicios de justicia y gobierno de todas las especies y elementos de NIWI UMUKE, NIWI UMUKIN y CHUKIMURWA. Espacio de regulación de las fuerzas de mando, de ordenamiento y dirección. Desde aquí se ejercen las facultades de autorización de las acciones, de gobernar las fuerzas negativas y positivas, de ordenar y orientar las decisiones de los sentidos del pensamiento, de los sentimientos, de las emociones y de las fuerzas del cerebro en general. En Valencia de Jesús, corregimiento del Municipio de Valledupar, existe un espacio sagrado donde se recoge el material de uso cultural y espiritual para ejercer el papel de autoridad llamado Tarku, el cual tiene comunicación con el cerro UNUKURIWANU. Los mamos explican que ese lugar es como una "plaza" o despensa de este cerro.
- Cerro sagrado KA'TÖRIWA: lugar de regulación de los peligros y problemáticas sociales; problemas de convivencia, relaciones familiares, comunitarias y del pueblo. KA'TÖRIWA antes de amanecer, era solo fuerza negativa, destructora y exterminadora. Era donde las almas de los felinos negros como el tigre, el jaguar y el león, conocidos como Seykwínumas, tenían los "molinos" destructores de las fuerzas positivas. Todo se consumía y allí exterminaba allí. Pero cuando llegó la dimensión de la luz, KA'TÖRIWA también se volvió benevolente y desde entonces, es lugar de regulación y distribución de á nugwes positivos. Desde Allí se aseguran los buenos ejercicios de cargos públicos como secretariados, jefaturas y liderazgos.
- Pozo sagrado JWIKUNOWMA: Es un pozo de alta concentración de á nugwe que se forma en el trayecto del río que atraviesa la zona y que hace parte de los cerros UNKURIWANU y KA'TÖRIWA. Allí se realizan baños sagrados para clausurar la terminación de todo tipo de trabajos tradicionales, tanto positivos como negativos. En las culturas indígenas de NIWIUMUKE, el baño sagrado con agua de ríos, mar o laguna, no solo se trata de un acto de limpiar

el cuerpo físico, sino de intercomunicar los ánuwwe de los diferentes espacios sagrados que intervienen en los trabajos tradicionales realizados.

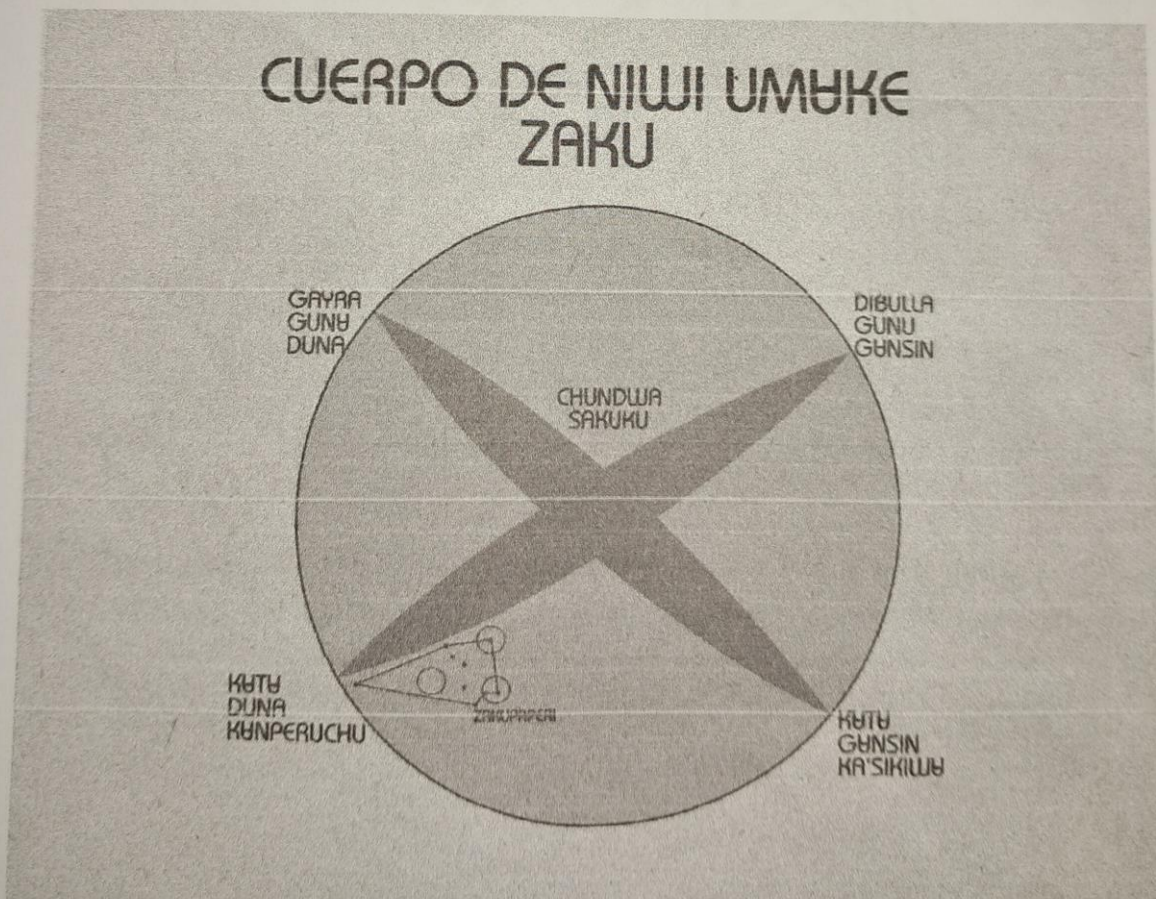
- Pozo sagrado POZO PERICO: es un pozo formado en el río "los Clavos" que comunica directamente con el cerro KA'TÓRIWA, con el cual unidamente regula y equilibra las buenas funciones. Allí se hacen limpieza de las malas energías que depositan los ánuwwe de trabajos tradicionales relevantes. Espacio donde están siete molinos ánuwwe que equilibran las malas energías o fuerzas de toda especie y elementos de la naturaleza y el cosmos.
- Piedra sagrada KA'DUKWU MUKUTAMA: lugar sagrado que representa las fuerzas de las Kunkurwas, donde se adquieren los conocimientos espirituales y culturales indígenas. Tiene comunicación directa con el lugar sagrado MUKUTAMA, ubicado en la cara norte de NIWI UMUKE en territorio Kogí. Allí se adquiere la identidad tanto espiritual como cultural del ser indígena para cumplir la Ley de Origen. Es para los indígenas, un centro de educación y formación tradicional y como tal tiene conexión con todas las Kunkurwas que imparten conocimientos espirituales avanzados.
- Cerro sagrado TENUGUNGURWA: es uno de los cerros sagrados más importantes de NIWI UMUKE. Es donde en la dimensión de la oscuridad, todas las fuerzas o ánuwwe se encontraron para discernir y definir el funcionamiento de la naturaleza de NIWI y CHUKIMURWA. A partir de allí, ahora es lugar de organización y toma de decisiones respecto al funcionamiento de todas las creaciones, haciendo comunicación directa con el cerro sagrado KUNPERUCHU. Representa las fuerzas de los felinos que se establecieron mediante el Jwamisi y el Kwirinchi, para prevalecer sus facultades de decidir, ordenar y administrar fuerzas naturales y ánuwwe. Por eso este cerro es también casa sagrada de los tigres jaguares y leones. Allí se depositan los ánuwwe de mamos. Lugar de administración de la identidad, de los linajes y del orden de la vida en la naturaleza y el cosmos. Todos los cerros sagrados que están en la parte alta de NIWI UMUKE en la dimensión de la oscuridad allí organizaron sus desempeños y funciones ánuwwe, por eso TENUGUNGURWA quedó como uno de los cerros sagrados referentes para regular tanto las fuerzas de las tierras calientes como de las tierras frías. Es un espacio de interconexión entre los ánuwwe de especies y elementos de tierra caliente con los de tierra fría. También representa las fuerzas de las Kunkurwas para impartir y administrar conocimientos de funcionamiento general. TENUGUNGURWA lo constituye un grupo de cerros de diferentes tamaños y por ello, representa el cuerpo completo de NIWI UMUKE; cuenta con todos los climas, especies y materiales sagrados que NIWI UMUKE en diferentes partes de su cuerpo tiene. Representa la evolución de los nueve niveles de fuerzas y conocimientos que se establecieron desde el origen de las cosas.
- Espacio sagrado NAMU TANI: constituye uno de los portales sagrados más importantes de NIWI UMUKE (planeta tierra), por el cual se ingresa a las Kunkurwas mayores para adquirir los conocimientos de ánuwwe y t'ina a gran profundidad. Concentra KOGA KINCHURWA, es decir, siete niveles de fuerzas ánuwwe positivas y negativas y por tanto, solo ingresando en

condición de Seymuke es que se puede adquirir los conocimientos. Los conocimientos que se adquieren

- Allí son de funcionamiento y administración ánuḡwe de todas las cosas que existen en NIWI UMUKE, NIWI UMIKIN y CHUKIMURWA.
- Piedra sagrada SERANKWA PAPERI: constituye la biblioteca sagrada, donde están depositados los conocimientos en todos los niveles respecto el origen, composición y funcionamiento de NIWI UMUKE, NIWI UMIKIN y CHUKIMURWA. Contiene los conocimientos de los principios o mandatos universales de KUNSUKUMAMU, KUNSAMU, UNKUNANAMU/UNKURIGUNKWAMU y UNKUNCHUNHAMU. En este lugar están los conocimientos de MA'KEYWA IKAWA KINCHUKWA, es decir, cuatro niveles de nueve niveles de conocimientos.

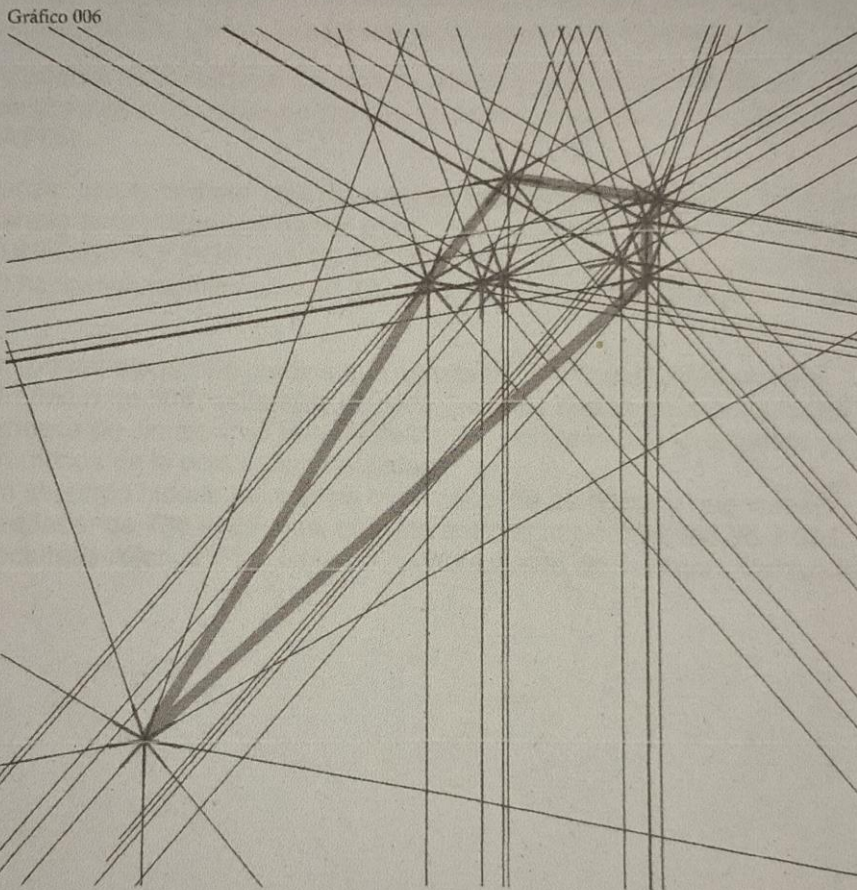
#### 4.1.2 Ubicación de ZAKUPARERI en el cuerpo de ZAKU.

En relación a la posición del cuerpo de NIWI UMUKE – ZAKU, ZAKUPARERI – por ahora relacionado sólo nueve espacios sagrados -, esta ubicada hacia el costado interior del pie derecho de ZAKU: de acuerdo a esta ubicación, ZAKUPAPERI está en zona positiva porque está más proxima al pie derecho, pero a la vez esta zona negativa porque esta hacia las extremidades inferiores de ZAKU. Ver gráfico 005



#### 4.1.3. Comunicación/interconexión de ZAKUPAPERI.

Los nueve espacios o lugares sagrados que se relacionan en ZAKUPAPERI, se interconectan entre sí y también con los diferentes lugares y espacios sagrados del cuerpo de NIWI UMUKE, y desde allí, con el cuerpo de NIWI UMIKUN y luego con CHUKIMURVA. Ver gráfico 006



Las comunicaciones e interconexiones se dan a nivel ánugwe y en tí'na, pero ánugwe es la fuerza madre que regula y gobierna tí'na. Sin embargo, ánugwe y tí'na se manifiestan simultáneamente como una sola fuerza. La comunicación se establece mediante niveles de fuerzas llamadas KINCHUKWA, la cual va desde el nivel uno hasta el nivel nueve. Dependiendo de la funcionalidad asignada por la

Las comunicaciones e interconexiones se dan a nivel ánugwe y en tí'na, pero ánugwe es la fuerza madre que regula y gobierna tí'na. Sin embargo, ánugwe y

ti'na se manifiestan simultáneamente como una sola fuerza. La comunicación se establece mediante niveles de fuerzas llamadas KINCHURWA, la cual va desde el nivel uno hasta el nivel nueve. Dependiendo de la funcionalidad asignada por la fuerza de origen mayor, un espacio sagrado puede activar 1,2,3,4,5,6,7,8, ó 9 KINCHUKWA, bien sea de fuerza positiva o fuerza negativa. Los niveles 1, 2,4,7 y 9 representan escalas de fuerzas de mayor incidencia en ánu'we y ti'na.

#### **4.1.4 Propuesta primera fase de recuperación y restablecimiento en ánu'we y ti'na de predios que están en manos de familias colonas, identificadas en ZAKUPAPERI.**

Para avanzar con la primera fase de recuperación y restablecimiento en ánu'we y ti'na de áreas territoriales que hacen parte de los cuerpos de KUNPERUCHU Y TENUGUNGURWA Y POR TANTO DE NIWI UMUKE se requiere adquirir un total de 1.200 hectáreas identificadas en ZAKUPAPERI, las cuales están distribuidas así:

- ✓ Un primer bloque de predios que consta de dos fincas y que suman alrededor de 500 hectáreas, ubicado entre las tierras de la comunidad arhuaca de Jimain y un terreno de 2.000 hectáreas que igualmente ya está en manos de la comunidad de Jimain.
- ✓ Un segundo bloque de predios que consta de 11 fincas y que suman alrededor de 700 hectáreas, ubicado entre el mismo terreno de 2.000 hectáreas referido y las tierras de la comunidad de Seykurin. Ver gráfico

Gráfico 007

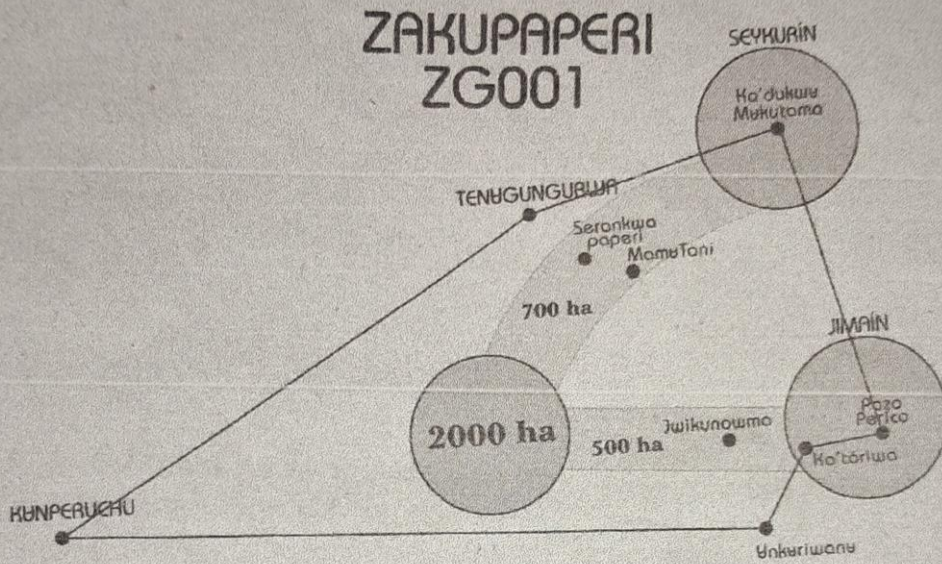


Gráfico 008

